



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Diecinueve de agosto de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2014-01096-00

En atención a lo solicitado en el escrito a folio 146, se ordena oficiar a la EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. a fin de que se sirva indicar al Despacho los datos del empleador que tiene afiliada a la demandada Ana Eugenia Montoya Sánchez.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ

JUEZ

LIG

CERTIFICADO

Este auto fue notificado por ESTADOS ELECTRÓNICOS

N° 85 Fijado hoy 20 Agosto 2020  
las 8:00 A.M. en el microsito asignado a este Despacho en  
Página Web de la Rama Judicial..